

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.

31 de octubre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley 6/2023, de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores”), así como en la Circular 3/2020 de BME Growth (el Mercado), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativa a la sociedad **EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A.** (en adelante “**EUROCONSULT**” o “**la Sociedad**” indistintamente), que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

La Sociedad informa que no va a presentar dentro del plazo establecido que finaliza hoy, la información financiera correspondiente a los estados financieros semestrales de 30 de junio de 2023, según lo establecido en la Circular 3/2020 punto 2.1. a). La Sociedad prevé publicar la información referida antes de 30 de noviembre de 2023

En San Sebastián de los Reyes a 31 de octubre de 2023

Clemente Fernández González
Presidente de EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP, S.A